

FORMACIÓN Auditor de Proceso Acreditado VDA 6.3.

OBJETIVO

Acreditar auditores de proceso según la norma VDA 6.3. Será imprescindible certificar:

- Cualificación como auditor según criterios EN ISO 19011.
- Mínimo 5 años de experiencia industrial (al menos 2 años en gestión de calidad).

CONTENIDOS

- Correlación con otros requerimientos.
- Las 3 tipologías de auditorías y sus diferencias.
- Objetivos específicos de los capítulos de VDA 6.3
- Análisis de riesgo en la gestión por procesos según el modelo de Tortuga.
- Proceso de Auditoría (planificación al cierre).
- Planificar y ejecutar una auditoría de proceso.
- Modelo de valoración de la auditoría de proceso.
- Código de conducta.
- Elemento de Proceso 2: Gestión de Proyectos.
- Elemento de Proceso 3: Planificación y desarrollo de producto y proceso.
- Elemento de Proceso 4: Realización del desarrollo de producto y proceso.
- Elemento de Proceso 5: Gestión de Proveedores.
- Elemento de Proceso 6: Análisis del proceso productivo.
- Elemento de Proceso 7: Atención al Cliente.
- Imputación y evaluación de los hallazgos de auditoría.
- Informe de auditoría, documentación y cierre.
- Elemento de Proceso 1: Análisis potencial.
- Presentación de las SI's y FAQ's actuales.
- Examen escrito y oral.

FORMADOR

SEG-BIDEA AUTOMOTIVE QUALITY



DESTINATARIOS

Empleados o responsables de departamentos de calidad de empresas de automoción que realicen auditorías internas o externas.
Auditores externos subcontratados como proveedores de servicios.

HORARIO

40 horas presenciales.

27, 28, 29 y 30 de Noviembre y 1 de Diciembre. De 08:30 a 13:30h. y de 15:00 a 18:00h.

LUGAR

Instalaciones de AVIA. (P.I. Juan Carlos I; Avda. Foia, nº8, Ed. 3, 1º, pta. 2. Almussafes, Valencia).

PRECIO

1.900€ por asistente.

Desde AVIA ofrecemos la posibilidad de gestionar la bonificación de la formación, con un recargo del 10% sobre la cantidad total a facturar por el asociado, coste que a su vez podrá ser subvencionado por la fundación tripartita (siempre y cuando la empresa disponga de crédito de formación para ello).

La cancelación de asistencia al curso sólo estará reintegrada si se notifica con más de 5 días de antelación.

INSCRIPCIÓN

Los **interesados en asistir** a la formación deberán enviar rellena la ficha de inscripción que se adjunta (📄) con un plazo de antelación de 10 días al inicio del curso.